


 <b>E.S.E. CAMU DEL PRADO</b> <small>(UN SERVICIO SOCIAL PARA TU BIENESTAR)</small> <b>NIT 812002836-5</b>	<b>OFICINA ASESORA CONTROL INTERNO</b>	<b>MECI 1000:2005</b> 	
	<b>INFORME EJECUTIVO ANUAL VIGENCIA 2013</b>	<b>OACI</b>	<b>1.1</b>
		<b>REF.</b>	<b>COMUNICACIÓN ORGANIZACIONAL</b>

# ESE CAMU DEL PRADO

## INFORME EJECUTIVO ANUAL VIGENCIA 2013

### OFICINA DE CONTROL INTERNO

**CERETÉ, ENERO DE 2014**

 <b>E.S.E. CAMU DEL PRADO</b> <small>(UN SERVICIO SOCIAL PARA TU BIENESTAR)</small> <b>NIT 812002836-5</b>	<b>OFICINA ASESORA CONTROL INTERNO</b>	<b>MECI 1000:2005</b> 	
	<b>INFORME EJECUTIVO ANUAL VIGENCIA 2013</b>	<b>OACI</b>	<b>1.1</b>
		<b>REF.</b>	<b>COMUNICACIÓN ORGANIZACIONAL</b>



## I. SUBSISTEMA DE CONTROL ESTRATÉGICO

### 1. AMBIENTE DE CONTROL

#### 1.1. ACUERDOS, COMPROMISOS Y PROTOCOLOS ÉTICOS

Para la vigencia 2013, y cumpliendo con los parámetros establecidos en la Resolución 1043, al interior de la entidad se ajustaron y adoptaron los siguientes manuales:

Adopción del Nuevo Modelo de Atención de la ESE  
 Adopción del Protocolo de Lactancia Materna  
 Manual Operativo de Servicios de Salud  
 Estrategias IIAMI y AIEPI  
 Adopción de la Nueva Plataforma Estratégica de la entidad  
 Ajuste y Actualización Manual de Funciones de la ESE  
 Ajuste y Actualización Manual de Procesos y Procedimientos de la ESE  
 Manual de Generación, Verificación, Corrección y Validación de Rips  
 Manual de Captura y Recolección de Datos para el Sistema de Información para la Calidad  
 Ajuste y Actualización del PAMEC de la entidad  
 Adopción Manual de Esterilización para la entidad  
 Adopción Cartilla Normas de Higiene y Bioseguridad para la ESE  
 Adopción de Formatos Documentales para el Proceso Odontológico Historia Clínica Odontológica, Historia de Urgencias Odontológicas, Hoja de Evolución Odontológica.  
 Cartilla de inducción y reinducción

 <p><b>E.S.E. CAMU DEL PRADO</b> <small>(UN SERVICIO SOCIAL PARA TU BIENESTAR)</small> <b>NIT 812002836-5</b></p>	<b>OFICINA ASESORA CONTROL INTERNO</b>	<b>MECI 1000:2005</b> 	
	<b>INFORME EJECUTIVO ANUAL VIGENCIA 2013</b>	<b>OACI</b>	<b>1.1</b>
		<b>REF.</b>	<b>COMUNICACIÓN ORGANIZACIONAL</b>

## 1.2. DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO

Se efectuó requerimiento a la oficina de Recurso Humano de la ESE en el sentido de generar el estricto cumplimiento de la evaluación del desempeño, así como también se le encomendó la labor de diligenciar y presentar el Plan Anual de Capacitaciones liderando y gestionando tanto en las empresas contratistas como al interior de la entidad la presentación del Cronograma de Capacitaciones para la vigencia 2013.

De igual manera se ajustó la Cartilla de Inducción y Reinducción para la entidad y el Manual de Desarrollo del Talento Humano, socializando los anteriores con el nuevo personal de la ESE. Cabe resaltar que durante la vigencia 2013 las evaluaciones de desempeño fueron llevadas a cabo en lo concerniente al personal de planta de las diferentes unidades funcionales de la ESE pero no en su totalidad.

## 1.3. ESTILO DE DIRECCIÓN

Tiene en cuenta la participación de los servidores en los diferentes procesos de la entidad.



Se realiza modificación y actualización de la plataforma institucional de la ESE, liderando la búsqueda de la acreditación en salud, con miras a posicionar la entidad en la región observando calidad oportunidad y eficiencia en el servicio y con suficiencia patrimonial y financiera.

La alta dirección se muestra interesada en la participación de la comunidad en el desarrollo de todos los procesos; Se hace uso de los recursos de la entidad de manera transparente y eficiente en su asignación. La alta dirección lidera el cumplimiento de las acciones del mejoramiento y compromisos adquiridos con los entes de control del Estado.

## 2. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

### 2.1. PLANES Y PROGRAMAS

Durante la vigencia 2013, se adelantó dentro de la ESE el ajuste del Plan de Desarrollo Administrativo el cual versó como primera medida en Desarrollo del

 <p><b>E.S.E. CAMU DEL PRADO</b> <small>(UN SERVICIO SOCIAL PARA TU BIENESTAR)</small> <b>NIT 812002836-5</b></p>	<b>OFICINA ASESORA CONTROL INTERNO</b>	<b>MECI 1000:2005</b> 	
	<b>INFORME EJECUTIVO ANUAL VIGENCIA 2013</b>	<b>OACI</b>	<b>1.1</b>
		<b>REF.</b>	<b>COMUNICACIÓN ORGANIZACIONAL</b>



Talento Humano Estatal, donde se establecieron como metas el fortalecimiento de los principios y valores institucionales a través de acciones puntuales como la capacitación a funcionarios en Gestión Ética y Buen Gobierno. Dentro de éste mismo ítem, y previo a su deslinde del área de RRHH, se establecieron para el programa de Salud Ocupacional la medición de cargas laborales, medición de ausentismo laboral y la implementación de políticas de Salud Ocupacional de la entidad. Quedando como responsables las dependencias de Subgerencia Administrativa y RRHH.

Dentro del mismo Plan de Desarrollo, se estableció como metas para la oficina de calidad, los ajustes al PAMEC de la entidad, el mejoramiento de las políticas de seguridad del paciente, verificando eventos adversos detectados por la entidad. Así mismo se planteó la necesidad de mejoramiento de los sistemas de comunicación y participación de los usuarios, diseñando y emitiendo la Cartilla de Información sobre deberes, derechos y obligaciones del SIAU. Responsabilizándose de lo anterior la oficina de Subgerencia Administrativa y la oficina de Calidad.

Otro punto a tratar dentro del Plan de Desarrollo, Democratización de la Gestión Pública, estuvo basado en el Desarrollo de las Políticas de Comunicación Organizacional hacia el cliente externo, diseñando y publicando el nuevo portafolio de servicios de la ESE, como en efecto se hizo. Lo anterior a cargo de la Gerencia Interventora de la ESE.

De igual forma y a solicitud de la dependencia de Control Interno se elaboraron los siguientes Planes Operativos Anuales.

- Plan Anual de Capacitaciones
- Plan de Bienestar Social
- Plan de Incentivo Individual
- Plan de Acción Institucional
- POA Farmacia
- POA Facturación
- POA Promoción y Prevención
- POA PGIRHS
- POA RRHH
- POA Salud Ocupacional
- POA San Pablo

 <b>E.S.E. CAMU DEL PRADO</b> <small>(UN SERVICIO SOCIAL PARA TU BIENESTAR)</small> <b>NIT 812002836-5</b>	<b>OFICINA ASESORA CONTROL INTERNO</b>	<b>MECI 1000:2005</b> 
	<b>INFORME EJECUTIVO ANUAL VIGENCIA 2013</b>	<b>OACI</b> <b>1.1</b>



POA SIAU  
 POA Tesorería  
 POA Contabilidad y Presupuesto  
 POA Jurídica  
 POA Laboratorio Clínico JCG  
 POA Laboratorio Clínico Procesar  
 POA San Pablo Apóstol

## 2.2. MODELO DE OPERACIÓN POR PROCESOS

Para la vigencia 2013, se ajustó y actualizó el Manual de Procesos y Procedimientos Asistenciales y Administrativos, que data en su primera versión del año 2009. Teniendo en cuenta los cambios en la plataforma estratégica de la entidad y específicamente a la incorporación dentro de la misma del Programa de Salud Ocupacional, así como la adición de procedimientos para algunas dependencias, tal es el caso de la oficina de Control Interno la cual cuenta en la actualidad con los procedimientos de Auditorías de Control Interno, Elaboración de Informes y Procedimiento Disciplinario. Teniendo en cuenta los requerimientos de la Resolución 000978 de 2012 emanada de la SNS, se elaboró y aplicó el Plan de Acción Institucional, concertando con cada área las estrategias y acciones a seguir durante la vigencia, trazando metas mensuales, avances que de forma trimestral fueron evaluados por la oficina de control interno de la entidad. Ésta misma dependencia diseñó y elaboró un Tablero de Control con el propósito de realizar el seguimiento pertinente al citado Plan de Acción.

## 2.3. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

Durante la presente vigencia se ajustó el programa de salud ocupacional a la nueva plataforma de la ESE, desarrollándolo de manera independiente y ubicándolo como un área dependiente de Subgerencia Administrativa.

 <p><b>E.S.E. CAMU DEL PRADO</b> UN SERVICIO SOCIAL PARA TU BIENESTAR NIT 812002836-5</p>	<p><b>OFICINA ASESORA CONTROL INTERNO</b></p>	<p><b>MECI 1000:2005</b> </p>		
	<p><b>INFORME EJECUTIVO ANUAL VIGENCIA 2013</b></p>	<p><b>OACI</b></p>	<p><b>1.1</b></p>	
		<p><b>REF.</b></p>	<p><b>COMUNICACIÓN ORGANIZACIONAL</b></p>	

### 3. ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO

#### 3.1 CONTEXTO ESTRATÉGICO

Entre los avances más significativos se encuentran la adquisición de escritorios, y aires acondicionados para los puestos de salud, sede urgencias, santa teresa, y administrativa de la ESE.

Adquisición de software para la ESE, instrumental odontológico para todos los puestos de salud de la ESE, Archivadores para Jurídica y sala de coordinadores. Compra y adquisición de un Carro Moto para los desplazamientos del equipo extramural a las diferentes zonas rurales del municipio.



Adquisición e implementación del canal de datos en fibra óptica, internet banda ancha de 8 Mb, implementación de módulo de activos fijos, en la E.S.E CAMU DEL PRADO de Cereté, conexiones de red LAN Y WAN en la UPSS Rabolargo, las cuales se encuentran con muy buena conectividad.

Asimismo la adquisición e implementación de nuevos equipos de cómputo, (computadores de escritorio, Portátiles, e impresoras multifuncionales), para el desarrollo de la las nuevas normas técnicas de promoción y prevención, resolución 4505 de diciembre 28 de 2012, los cuales fueron instalados en cada una de las UPSS, adscritas a la E.S.E. CAMU DEL PRADO.

#### **CONEXIONES E INSTALACIONES DE CANAL DE DATOS, INTERNET BANDA ANCHA DE 8 MB, EN LA ESE CAMU DEL PRADO DE CERETE**

La empresa social del estado CAMU DEL PRADO DE CERETE, es una entidad que ha venido desarrollando e implementando nuevas estrategias informáticas y la adopción de tecnologías, para un mejor funcionamiento interno como con cada uno de los usuarios que a diario asisten a esta entidad. Para una mejor atención con calidad en cada uno de los procesos y procedimientos que la ESE presta.

Debido a esto durante el mes de Enero de 2013, se realizó estudio de factibilidad por parte de la empresa de TELECOMUNICACIONES EDATEL S.A. para la implementación de un canal de datos en fibra óptica, internet banda ancha de 8 Mb, para la E.S.E. CAMU DEL PRADO, en las sedes (ADMINISTRATIVA, UPSS SANTA TERESA, UPSS RABOLARGO, SEDE DE FACTURACION Y

 <b>E.S.E. CAMU DEL PRADO</b> <small>(UN SERVICIO SOCIAL PARA TU BIENESTAR)</small> <b>NIT 812002836-5</b>	<b>OFICINA ASESORA CONTROL INTERNO</b>	<b>MECI 1000:2005</b> 
	<b>INFORME EJECUTIVO ANUAL VIGENCIA 2013</b>	<b>OACI</b> <b>1.1</b>

URGENCIAS CAMU DEL PRADO), ya que esta es una conexión en este material (fibra óptica) permite seguridad, rapidez en todo el recorrido de la información, por lo cual no hay riesgo de fuga o pérdida de la misma.

Para el mes de febrero, el estudio realizado arroja resultados positivos, razón por el cual se realiza la implementación y puesta en marcha de este canal.

Un canal de datos: es el medio de transmisión por el que viajan las señales portadoras de la información emisor y receptor. Es frecuente referenciarlo también como canal de datos.

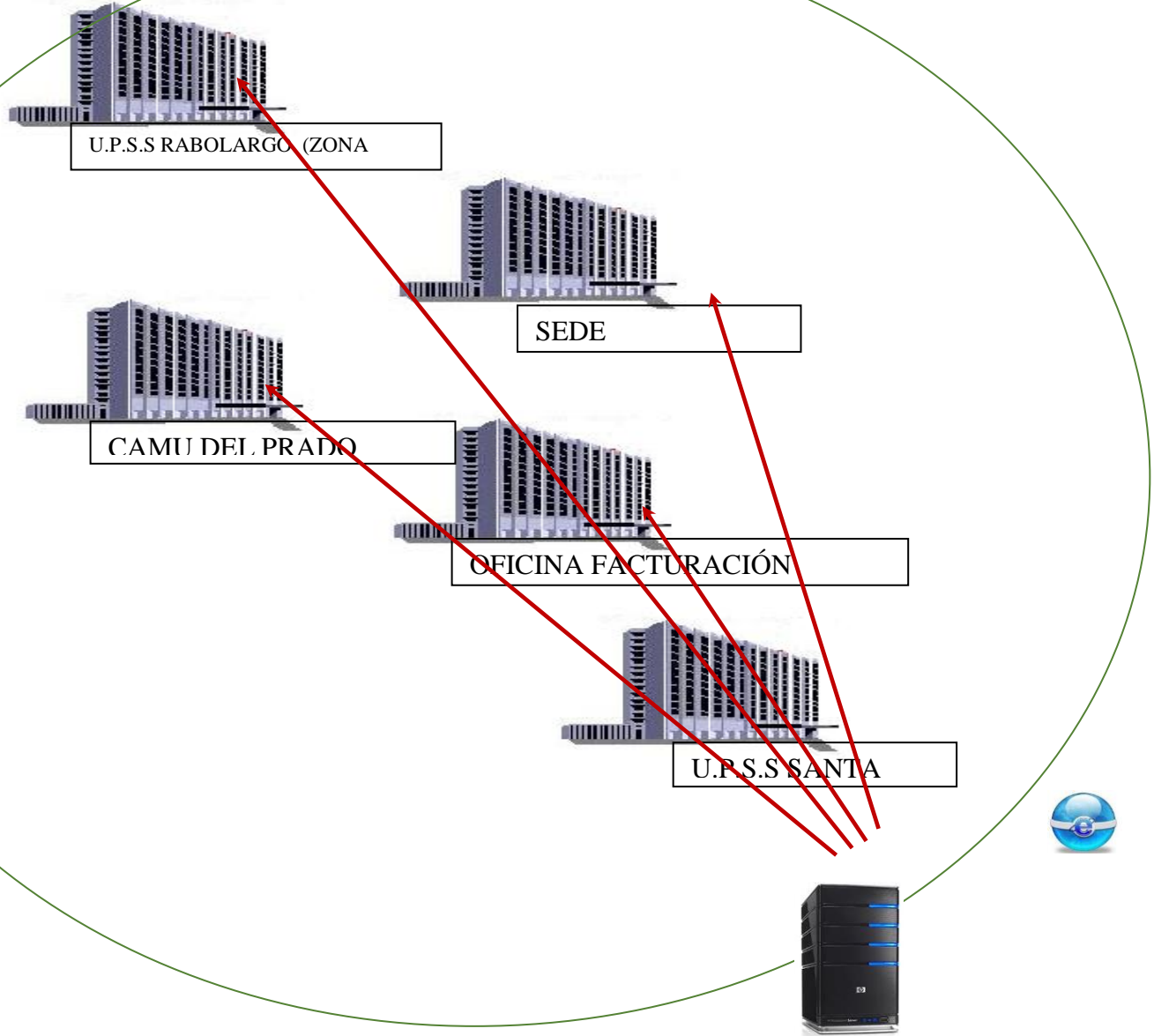
Los canales pueden ser personales o masivos: los canales personales son aquellos en donde la comunicación es directa. Voz a voz. Puede darse de uno a uno o de uno a varios. Los canales masivos pueden ser escritos, radial, televisivo e informático.

La fibra óptica: es un medio de transmisión empleado habitualmente en redes de datos; un hilo muy fino de material transparente, vidrio o materiales plásticos, por el que se envían pulsos de luz que representan los datos a transmitir. El haz de luz queda completamente confinado y se propaga por el interior de la fibra con un ángulo de reflexión por encima del ángulo límite de reflexión total, en función de la ley de Snell. La fuente de luz puede ser láser o un LED.

Las fibras se utilizan ampliamente en telecomunicaciones, ya que permiten enviar gran cantidad de datos a una gran distancia, con velocidades similares a las de radio y superiores a las de cable convencional. Son el medio de transmisión por excelencia al ser inmune a las interferencias electromagnéticas, también se utilizan para redes locales, en donde se necesite aprovechar las ventajas de la fibra óptica sobre otros medios de transmisión.

Por otra parte la ESE CAMU DEL PRADO, realizó una adquisición de (17) diecisiete equipos de cómputo de escritorio completos, (1) un equipo de cómputo portátil, (17) diecisiete escritorios, (1) una impresora multifuncional, para la implementación de la resolución 4505 del 28 de diciembre de 2012. Los cuales han sido instalados en todas las UPSS adscritas a la ESE CAMU DEL PRADO.

Además se realizó conexiones de red LAN Y WAN, en UPSS Rabolargo, para la implementación de historias clínicas digitales y sistematización de la información en tiempo real, y así tener un aprovechamiento óptimo de la conexión de la fibra óptica.





Conexión a internet  
banda ancha de  
8mb

**ESQUEMA DE CONEXIÓN DE RED FIBRA OPTICA E.S.E CAMU DEL PRADO DE CERETE**

**SERVER**



 <p><b>E.S.E. CAMU DEL PRADO</b> <small>(UN SERVICIO SOCIAL PARA TU BIENESTAR)</small> <b>NIT 812002836-5</b></p>	<b>OFICINA ASESORA CONTROL INTERNO</b>	<b>MECI 1000:2005</b> 	
	<b>INFORME EJECUTIVO ANUAL VIGENCIA 2013</b>	<b>OACI</b>	<b>1.1</b>
		<b>REF.</b>	<b>COMUNICACIÓN ORGANIZACIONAL</b>

### 3.2 IDENTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE RIESGOS

Ajuste y actualización del Mapa de Riesgos de la entidad, en su versión 3.0, evidenciándose los avances al realizar un comparativo entre los riesgos hallados al inicio de la intervención y los que aunque en menor grado, aún persisten.



De acuerdo a los lineamientos establecidos en la Guía para la Administración de Riesgos del DAFP, y teniendo como base la versión 2.0 del Mapa de Riesgos de la entidad, se efectuó la identificación de los riesgos persistentes en la ESE. Cabe resaltar que ésta identificación se realiza al ser retomado el proceso por la Oficina de Control Interno.

### 3.3. VALORACIÓN DE RIESGOS

Seguimiento a Riesgos Administrativos, Asistenciales y Ocupacionales. El área de Salud Ocupacional efectúa seguimiento al personal con el propósito de verificar la utilización de los EPP, el cumplimiento de las pausas activas, accidentes de trabajo, gestión para reubicación del personal originado por deficiencias en el desempeño de su labor a raíz de afecciones de tipo ocupacional.

De igual manera se determinan periódicamente los eventos adversos de mayor ocurrencia dentro de la ESE, analizándolos al interior de los comités.

Teniendo en cuenta los llamados Riesgos Estratégicos y evaluando de manera específica el proceso del Sistema de Información al Usuario, ésta oficina observa la carencia al interior de la entidad de un Comité de quejas y Reclamos que permita ventilar, y dar solución de fondo a las sugerencias, peticiones, quejas, reclamos tanto del cliente interno como del cliente externo, el cual permitiría cumplir con los objetivos estratégicos establecidos dentro de la ESE, en lo que respecta a ésta dependencia de vital importancia para el funcionamiento adecuado de la entidad. Razón por la cual se aplicó para la vigencia 2013, el citado comité, buscando fundamentalmente generar respuestas precisas, oportunas, adecuadas,

 <p><b>E.S.E. CAMU DEL PRADO</b> <small>(UN SERVICIO SOCIAL PARA TU BIENESTAR)</small> <b>NIT 812002836-5</b></p>	<b>OFICINA ASESORA CONTROL INTERNO</b>	<b>MECI 1000:2005</b> 	
	<b>INFORME EJECUTIVO ANUAL VIGENCIA 2013</b>	<b>OACI</b>	<b>1.1</b>
		<b>REF.</b>	<b>COMUNICACIÓN ORGANIZACIONAL</b>

y sobre todo provenientes del área específica de la competencia de la petición, queja, reclamo o sugerencia.

En lo que respecta a los denominados Riesgos de Imagen, la ESE comprometida con la comunidad y dando cumplimiento a requerimientos del orden legal, implementa las Alianzas de Usuarios al interior de cada una de las Unidades Funcionales tanto del área urbana como de la rural del Municipio. Quedando comprometida la Coordinación del SIAU, de las convocatorias periódicas, suministro de información, e implementación de las nuevas encuestas diseñadas para la evaluación de los usuarios hacia la ESE.

### 3.4. POLÍTICAS DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS



Efectuado para el final de la vigencia el sistema de riesgos de la entidad, se planea para la vigencia 2013, diseñar y elaborar por parte del equipo MECI, el Plan de Manejo de Riesgos para la ESE, adoptarlo, y socializarlo con todas las áreas funcionales de la ESE.

## II. SUBSISTEMA DE CONTROL DE GESTIÓN

### 4. ACTIVIDADES DE CONTROL

#### 4.1. POLÍTICAS DE COMUNICACIÓN

La ESE cuenta con página web actualizada, gestionando por parte de ésta dependencia la capacitación del cliente interno en la utilización del correo institucional, así como en la sensibilización al personal y en especial a los jefes de proceso, de la necesidad de publicar los avances de cada área, así como los eventos y actividades que por regla deben ser de conocimiento público. Se efectúan por parte de ésta dependencia las publicaciones de rigor en la página manteniendo actualizada la misma. La Oficina de Control Interno gestionó la publicación de la Misión, Visión Institucional, del Organigrama de la entidad, Mapa de Procesos, publicación y resocialización del Código de Ética y Buen Gobierno, publicación del Manual de Funciones de la entidad, Indicadores de calidad, Mapa de Cumplimiento del MECI, Descripción de las diferentes dependencias de la ESE, horarios de atención, red de prestación de servicios.

 <p><b>E.S.E. CAMU DEL PRADO</b> UN SERVICIO SOCIAL PARA TU BIENESTAR NIT 812002836-5</p>	<b>OFICINA ASESORA CONTROL INTERNO</b>	<b>MECI 1000:2005</b> 	
	<b>INFORME EJECUTIVO ANUAL VIGENCIA 2013</b>	<b>OACI</b>	<b>1.1</b>
		<b>REF.</b>	<b>COMUNICACIÓN ORGANIZACIONAL</b>

## 4.2. PROCEDIMIENTOS

Se continúa con la implementación de los protocolos y guías clínicas adoptadas por la entidad. Para la nueva vigencia se planea realizar los ajustes documentales pertinentes a las mismas.

## 4.3. CONTROLES



Mediante la Resolución 158 de Abril 25 de 2013, se modifican las medidas de austeridad y eficiencia en el gasto público y se somete al cumplimiento de trabajadores y contratistas de la entidad.

### 4.3.1. PREVENTIVOS

Se aplica el plan de seguimiento con las asociaciones de usuarios y la encuesta del SIAU y se adicionan preguntas específicas sobre enfermedades de interés en salud pública y enfermedades de alto costo. A partir de la vigencia 2014, la oficina del SIAU dará inicio a la aplicación de la nueva encuesta, con el propósito de presentar y socializar el seguimiento a las enfermedades de interés en salud pública y de alto costo ante las asociaciones de usuarios de la ESE.

### 4.3.2 CORRECTIVOS

FECHA	DOCUMENTO	REFERENCIA	DESTINO
JULIO 05 DE 2013	COMUNICACIÓN EXTERNA # 223	REQUERIMIENTOS AVANCES PLANES OPERATIVOS ANUALES	AREAS FUNCIONALES DE LA ESE
FEBRERO 26 DE 2013	MEMORANDO # 048	REQUERIMIENTO INDICADORES DE GESTION	AREAS FUNCIONALES DE LA ESE

 <p><b>E.S.E. CAMU DEL PRADO</b> <small>(UN SERVICIO SOCIAL PARA TU BIENESTAR)</small> <b>NIT 812002836-5</b></p>	<b>OFICINA ASESORA CONTROL INTERNO</b>	<b>MECI 1000:2005</b> 	
	<b>INFORME EJECUTIVO ANUAL VIGENCIA 2013</b>	<b>OACI</b>	<b>1.1</b>
		<b>REF.</b>	<b>COMUNICACIÓN ORGANIZACIONAL</b>

#### 4.3.3. ASISTENCIALES

Se resalta la vinculación de recurso humano, para fortalecer la demanda y mejorar la oportunidad en la prestación del servicio en los puestos de salud. Se rediseñaron actividades específicas al equipo extramural con desplazamiento de este equipo a las diferentes zonas rurales del municipio, en cuanto a la atención primaria en salud PYP.

Mejoramiento de la oportunidad en la toma de muestras de laboratorio clínico y apertura del servicio de toma de muestras en tres de los puestos de salud rurales. Así mismo se realizó seguimiento de una toma de muestras en citología, en nuestro centro de salud urbano.

Se efectúa incremento de las horas médicas en el servicio de urgencia para dar cumplimiento a la mayor demanda de usuarios tanto del régimen subsidiado como del contributivo. En cuanto a la implementación de nuevos programas, se realizan avances en lo concerniente a la estrategia IIAMI en las diferentes unidades funcionales de la ESE. De igual forma se preparan y entregan los informes de transmisión vertical para las EPS –S con las cuales se tiene convenio.



Se ejecutaron durante la vigencia, 3 simulacros de evacuación en la sede de Urgencias de la ESE y en la Sede del Centro de Salud Santa Teresa, Rabolargo. (Ver anexos).

### 5. COMUNICACIÓN PÚBLICA

Conformación de las alianzas de usuarios al interior de las diferentes unidades funcionales de la ESE.

#### 5.1. INFORMACIÓN PRIMARIA

Actualización en la vigencia del tablero de control, se presenta informe de gestión a corte de dic 2013 a la oficina de subgerencia administrativa, presentación a la

 <p><b>E.S.E. CAMU DEL PRADO</b> UN SERVICIO SOCIAL PARA TU BIENESTAR NIT 812002836-5</p>	<b>OFICINA ASESORA CONTROL INTERNO</b>	<b>MECI 1000:2005</b> 			
	<b>INFORME EJECUTIVO ANUAL VIGENCIA 2013</b>	<table border="1"> <tr> <td><b>OACI</b></td> <td><b>1.1</b></td> </tr> <tr> <td><b>REF.</b></td> <td><b>COMUNICACIÓN ORGANIZACIONAL</b></td> </tr> </table>	<b>OACI</b>	<b>1.1</b>	<b>REF.</b>
<b>OACI</b>	<b>1.1</b>				
<b>REF.</b>	<b>COMUNICACIÓN ORGANIZACIONAL</b>				

gerencia de la auditoria cumplimiento requisitos min trabajo laboratorio clínico JCG.

## 5.2. INFORMACIÓN SECUNDARIA

Ésta se registra de forma oportuna, exacta y confiable traduciéndose en reportes necesarios para su divulgación a los diferentes grupos de interés. Se efectúa mediante carteleras, oficios, memorandos y circulares.

## 5.3. SISTEMAS DE INFORMACIÓN

Software SIOS

## 6. COMUNICACIÓN INFORMATIVA



Envío de los informes trimestrales a la Oficina Anticorrupción, Cumplimiento del envío de informes de gestión mensuales a la SNS, envío dentro del término de los Indicadores de Calidad, cumplimiento en el envío de informes de contratación bimestrales. Envío del Informe Ejecutivo Anual de la vigencia anterior.

## 7. COMUNICACIÓN ORGANIZACIONAL

Desde la dependencia se oficia de manera periódica a los diferentes jefes de proceso solicitando el envío de informes de gestión, actualización de documentos, asignación de tareas, concertación de comités de Control Interno, SISTEDA y Quejas y Reclamos.

## 8. MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Como ya se anotó en acápite anteriores, a partir de la vigencia 2012, la ESE cuenta con la página web, garantizándose entonces la información pública y cumpliendo así con una de las metas propuestas desde vigencias anteriores, aplicándola y actualizándola para esta vigencia 2013

 <b>E.S.E. CAMU DEL PRADO</b> <small>(UN SERVICIO SOCIAL PARA TU BIENESTAR)</small> <b>NIT 812002836-5</b>	<b>OFICINA ASESORA CONTROL INTERNO</b>	<b>MECI 1000:2005</b> 
	<b>INFORME EJECUTIVO ANUAL VIGENCIA 2013</b>	<b>OACI</b> <b>1.1</b>



### III.SUBSISTEMA DE CONTROL DE EVALUACIÓN

#### 9. AUTOEVALUACIÓN

##### 9.1. AUTOEVALUACIÓN DEL CONTROL

Con el objeto de verificar la calidad y efectividad de los controles internos de los procesos, áreas y responsables y en la búsqueda por favorecer la gestión, ésta dependencia propendió porque al interior del Comité de Control Interno se determinaran con claridad funciones específicas al conformado equipo MECI y al comité coordinador de Control Interno de la ESE, toda vez que son ellos colaboradores del seguimiento a los avances de cada uno de los procesos, procedimiento éste que posteriormente les permitirá poder verificar el cumplimiento de metas para los mismos. Dando como resultado si es del caso, medidas correctivas o planes de mejoramiento por procesos. Sin embargo, se evidencia que existe un bajo nivel de compromiso a éste respecto por parte de los anteriores, por lo que para la vigencia 2013, se presentaron dificultades en el conocimiento de los resultados. La respuesta de estos equipos al llamado de la dependencia fue relativamente pobre, por lo que la evaluación se hace únicamente desde la óptica de la oficina, considerando la misma que resultaría más enriquecedor para la entidad no obstante la relevancia de las auditorías internas, que cada uno de los responsables, quienes deben conocer y adoptar el avance de su proceso con absoluta precisión, fueran partícipes del seguimiento a los mismos. No se debe olvidar que cada área debe considerarse como una pieza de un todo las cuales deben engranar perfectamente para lograr resultados óptimos.

Dentro de la ESE, se difunden periódicamente los acuerdos, compromisos y protocolos éticos; en la ESE se ejecuta pero no en su totalidad el Plan de Capacitaciones de acuerdo a los cronogramas presentados por las diferentes empresas contratistas; se aplica el sistema institucional de evaluación de desempeño para cierto personal de planta de la ESE; La alta dirección emitió los lineamientos y las acciones de la entidad para el cumplimiento de su objeto social.

 <b>E.S.E. CAMU DEL PRADO</b> <small>(UN SERVICIO SOCIAL PARA TU BIENESTAR)</small> <b>NIT 812002836-5</b>	<b>OFICINA ASESORA CONTROL INTERNO</b>	<b>MECI 1000:2005</b> 
	<b>INFORME EJECUTIVO ANUAL VIGENCIA 2013</b>	<b>OACI</b> <b>1.1</b>

## 9.2. AUTOEVALUACIÓN DE GESTIÓN

Al inicio de la vigencia se efectuó la evaluación institucional correspondiente a los indicadores por áreas de la entidad, realizándose el envío correspondiente dentro del término para ello. Así mismo se validó el Informe Ejecutivo Anual para la vigencia 2012.



Con respecto a los diferentes comités de la ESE, y atendiendo a la necesidad de celebración de los mismos dentro del término establecido mediante las resoluciones de cada uno de ellos, ésta dependencia gestionó y verificó su correcto funcionamiento instando a los integrantes de cada uno a su participación activa como mecanismo o herramienta de mejoramiento continuo al interior de la entidad.

Se espera que para la nueva vigencia 2014 la oficina de Subgerencia en apoyo de control interno se apersona nuevamente del proceso, elaborando un cronograma anual y sensibilizando a los miembros de cada comité sobre la importancia que reviste para la empresa la celebración de los comités de manera constante.

## 10. EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

### 10.1. EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

El Sistema de Control Interno fue evaluado básicamente a través de la verificación del cumplimiento de los POA por áreas y del acompañamiento a los procesos del área administrativa y asistencial. Observando ésta dependencia que de manera general los procesos y procedimientos se llevan de acuerdo a lo establecido en el Manual de la referencia. Se observa además, como punto positivo, la adherencia a la nueva plataforma estratégica de la entidad y a los nuevos procesos adoptados por la ESE.

 <p><b>E.S.E. CAMU DEL PRADO</b> <small>(UN SERVICIO SOCIAL PARA TU BIENESTAR)</small> <b>NIT 812002836-5</b></p>	<b>OFICINA ASESORA CONTROL INTERNO</b>	<b>MECI 1000:2005</b> 
	<b>INFORME EJECUTIVO ANUAL VIGENCIA 2013</b>	<b>OACI</b> <b>1.1</b>
	<b>REF.</b>	<b>COMUNICACIÓN ORGANIZACIONAL</b>

## 11. PLAN DE MEJORAMIENTO POR PROCESOS

Se efectuó la evaluación de los Planes Operativos Anuales correspondientes a los diferentes procesos, con el propósito de crear compromisos con relación a las oportunidades de mejora. Es preciso acotar que se dio cumplimiento al 95% de las metas propuestas, Durante la vigencia se efectuó el seguimiento correspondiente al Plan de Mejoramiento del PGIRH, de la vigencia 2011-2012.

### 11.1 PLAN DE MEJORAMIENTO INDIVIDUAL

No se consideró necesario, sin embargo se hizo énfasis al personal en el Código de ética y Buen Gobierno, resolución 412 de 2000, Normas de Bioseguridad, utilización de los EPP y humanización del servicio.

## IV. ESTADO GENERAL DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO



Durante el año 2013, se efectuaron notorios avances en áreas específicas tales como la de Archivo de la entidad, la cual fue reorganizada en la UPSS Santa Teresa, completamente; además de que

Se dio inicio a la depuración de las Historias, eliminándose la duplicidad de las mismas. Para la nueva vigencia se espera culminar la organización del Archivo Clínico de la sede de urgencias dando cumplimiento a la Ley General de Archivos.

Con la entrega definitiva a la ESE de la obra inconclusa de la Sede de Urgencias, se planea la habilitación de su infraestructura para el año 2014, teniendo en cuenta el incremento en la demanda del servicio durante el 2013.

Una de las necesidades de la vigencia anterior cual fuera la ausencia de coordinadores del área de Odontología y Salud Ocupacional, fueron suplidas durante el 2013.





 <b>E.S.E. CAMU DEL PRADO</b> <small>(UN SERVICIO SOCIAL PARA TU BIENESTAR)</small> <b>NIT 812002836-5</b>	<b>OFICINA ASESORA CONTROL INTERNO</b>	<b>MECI 1000:2005</b> 
	<b>INFORME EJECUTIVO ANUAL VIGENCIA 2013</b>	<b>OACI</b> <b>1.1</b>

La conformación definitiva de las alianzas de usuarios, ha sido un importante avance dentro del proceso de Intervención, en lo concerniente al fortalecimiento de la participación social en salud dentro de la ESE a través de la constitución e implementación de las alianzas de usuarios cuyo propósito es el de vigilar la prestación, la calidad y la oportunidad en los servicios de salud y velar por el cumplimiento de los deberes del usuario, en defensa de los derechos de los mismos. De igual manera se implementó un Plan de Seguimiento con las asociaciones de usuarios, con el objetivo de controlar la atención efectiva de las enfermedades de mayor impacto en salud pública y de alto costo, y de los grupos vulnerables definidos por la normatividad vigente. Para ello se elaboró el formato de seguimiento para las alianzas de usuarios, el cual deberá ser diligenciado por la oficina responsable del SIAU, aplicándose de manera mensual, socializándolo con los usuarios trimestralmente y presentando el informe respectivo a la Oficina de Control Interno al finalizar cada mes.

Es necesario que estas asociaciones se mantengan vigentes al interior de la ESE y que las estrategias estipuladas dentro del Plan de Acción de la Intervención a éste respecto, se lleven a cabo por las encargadas de la oficina de Información y Atención al usuario, presentando como se planeó, el cumplimiento de metas de manera mensual a la oficina de Control Interno y efectuándose por parte de ésta última, un mayor seguimiento al respecto.

Por otra parte, la estructura y fortalecimiento del MECI en lo concerniente a Talento Humano, contempla toda la información referente al manejo de la administración de personal, sistema de vinculación, evaluación del desempeño, inducción y reinducción, se mantiene actualizada la información de los funcionarios de planta que laboran en la empresa, sin embargo, es necesario que las empresas contratistas reporten las novedades a la oficina de Talento Humano de la entidad, con respecto al personal contratado para la ejecución de tareas misionales.

La estrategia IIAMI, creada en la entidad mediante comité durante la vigencia 2011, cuenta actualmente con profesional calificado, enfermera profesional para los programas de control prenatal y crecimiento y desarrollo, curso Sico profiláctico, médicos, psicóloga. Mensualmente se realiza el Comité de IAMI para verificar el cumplimiento de las tareas asignadas y los avances obtenidos. En las

 <b>E.S.E. CAMU DEL PRADO</b> <small>(UN SERVICIO SOCIAL PARA TU BIENESTAR)</small> <b>NIT 812002836-5</b>	<b>OFICINA ASESORA CONTROL INTERNO</b>	<b>MECI 1000:2005</b> 
	<b>INFORME EJECUTIVO ANUAL VIGENCIA 2013</b>	<b>OACI</b> <b>1.1</b>

UPSS de Santa Teresa y Camú del Prado se encuentra publicado los 10 pasos La estrategia IAMI.

Se realizan capacitaciones permanente a médicos, enfermera y auxiliares de enfermería, personal administrativo, personal asistencial. En el año 2013 se efectuaron las siguientes capacitaciones sobre temas relacionados con la estrategia:

- CAPACITACIONES DE MANEJO DE DESECHOS HOSPITALARIOS
- ACTUALIZACION DE NORMAS TECNICAS DE VACUNACION.



Como parte de la política de la Gerencia Interventora de la ESE, en cuanto a fomentar al interior de la institución el parto con calidez y calidad, se ha invertido en la adecuación y mejoramiento de la sala de parto y puerperio, arreglo de infraestructura y compra de equipos biomédicos, dos profesionales médicos en sala de urgencias.

En cuanto a la documentación para la aplicación del ejercicio de Control Interno, existe de forma general y por áreas, documentándose todas las actividades institucionales dentro de la estructura del cumplimiento del MECI

La evaluación de las NTCGP:1000:2009, es importante iniciarla para la nueva vigencia, toda vez que el Sistema de Gestión de la Calidad es una herramienta útil que nos permitirá obtener logros dentro de la institución a nivel de satisfacción del cliente externo.

Con el fin de mejorar los procesos administrativos, es preciso coordinar actividades de retroalimentación entre los jefes de proceso, se continuó con el objetivo y los compromisos establecidos dentro de los diferentes comités de la entidad, en especial, el Comité de Desarrollo Administrativo y el Comité de Control Interno y buscando tomar decisiones orientadas a cumplir con las metas establecidas dentro del Plan de Acción de la Intervención e inclusive dentro de los diferentes planes de mejoramiento tanto internos como los rendidos ante los entes de control.

Es importante que para la nueva vigencia se priorice en establecer mecanismos y prácticas del ejercicio del autocontrol, integrando los principios y valores de la

 <b>E.S.E. CAMU DEL PRADO</b> <small>(UN SERVICIO SOCIAL PARA TU BIENESTAR)</small> <b>NIT 812002836-5</b>	<b>OFICINA ASESORA CONTROL INTERNO</b>	<b>MECI 1000:2005</b> 
	<b>INFORME EJECUTIVO ANUAL VIGENCIA 2013</b>	<b>OACI</b> <b>1.1</b>

institución a la práctica diaria y verificando la adherencia a la nueva plataforma de la entidad.

**AIDA LUZ LOZANO FARIÑO**  
**JEFE OFICINA CONTROL INTERNO.**